



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 7 y 8 de mayo de 2016

Lugar de celebración: Zaragoza, Caixa Forum

Hora de Inicio: sábado 7 de mayo a las 10:00h.

Hora de finalización: domingo 8 de mayo a las 15:00h.

Asistentes	Ausentes
Sagrario Martín	Teresa González
Miguel Reyero	
Anunciación Pérez	Invitadas/os
Javier Amaro	Elena Urdaneta
Tomás Hernández	Josefina Barandiarán
Gema Filgueira	Valladolid 1
José Félix Hoyo	
Francisco Carrasco	
Beatriz Sagrado	
Carmen Zamora (representando a Teresa González)	
Josefina Díaz	
Azucena Esteban	
Chema Llorente	
Idoia Ugarte	
Inés Fernández	
Pino González	
Manuel Espinel	
Yolanda Rodríguez	
Ana Pérez	
Purificación Ruibal	
Felipe Noya	

Orden del Día

SÁBADO
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Estado de la asociación
3. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2015 junto con el informe de auditoría. Propuesta y aprobación, si procede, de distribución del superávit del ejercicio e impacto de la misma en presupuesto 2016
4. Plan Estratégico y Asamblea
5. Temas formales: Altas y bajas de personas socias. Apoderamientos y revocaciones de poder. Presentación y aprobación si procede del reglamento de la Sede Autonómica de Galicia
6. Reunión de las presidencias para la selección de la representación de SSAA en el Comité de Desarrollo Asociativo
7. Información y acciones tomadas respecto de las modificaciones legales: código penal, ley menor y ley voluntariado
8. Reflexión y debate sobre prostitución. Varias intervenciones a cargo de personas expertas
DOMINGO
9. Información sobre propuesta de resolución de conflictos institucionales
10. Propuesta de modificación de estatutos
11. Ruegos y preguntas
12. Reunión sobre lecciones aprendidas cierre sala de consumo

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Estado de la asociación.

Elena Urdaneta presenta el cuadro de mandos y el informe Económico a cierre de Marzo 2016.

Global: Desviación positiva respecto al presupuesto a marzo de 263 mil €. Nivel de ejecución presupuestaria al 78%. No se han consumido los gastos a marzo correspondientes a la partida de imprevistos y otros. En abril se han reafirmado los 55 mil € aprobados el año 2015 para financiar la emergencia "Crisis del Mediterráneo".

Función Captación: Desviación positiva de 203 mil € (sin Fondos Finalistas). Con Fondos Finalistas desviación positiva de 240 mil € en captación (109% del presupuesto a marzo) (los Fondos Finalistas no aparecen en la cuenta de resultados en la función Captación si no en la función Misión). La captación de donantes periódicos (no finalista), que cuantitativamente es la más importante, logra el 114% del presupuesto. Las donaciones espontáneas (Finalistas y No finalistas) al 92% del presupuesto a marzo. Grandes Donantes y Empresas (Finalistas y No finalistas) al 32%. Existe compromiso de ingreso de Donantes como MAC, Fundación Caja Navarra, Fundación Probitas, etc., que se reflejarán en los próximos meses,

cuando se disponga de resolución en firme, con lo que se superará el objetivo. La captación en SSAA se sitúa en el 49% acumulado a marzo, incluyendo donaciones finalistas (3 mil €),

Función Soporte: mejora el resultado a marzo un 4%.

Función Misión: Nivel de actividad al 74%. Cooperación Internacional: A un 62% de ejecución presupuestaria y desviación negativa de 46 mil € en resultados, por menores costes indirectos ajustados al nivel de ejecución. Proyectos estatales y autonómicos a un 88% de ejecución presupuestaria, resultado en línea con el presupuesto, hay 632 mil € de subvenciones estimadas (38% de los ingresos de la misión), riesgo importante en el caso de resolución no favorable. Proyectos TIC a un 106% de ejecución.

Tesorería previsto por encima del margen de 1 M € de seguridad durante todo el año.

Sagrario Martín pregunta por el porcentaje de ejecución de la misión que ha caído bastante, aunque es previsible por ser todavía marzo. Insiste también en la importancia de que si hay ideas no es razonable que sobre dinero en las bolsas de los comités. Hay que acostumbrarse a pensar en proyectos en los comités.

Se debate sobre las causas de que sobre dinero en las bolsas, el uso que se le da a estas, el que debería darse en el futuro y sobre la independencia y autonomía de la asociación.

Elena Urdaneta adelanta un punto sobre el programa de "compliance". Como consecuencia de las reformas legales se viene trabajando en la planificación de un programa de compliance legal desde Enero de 2016. En el caso de la adaptación a la nueva ley del voluntariado 45/2015 14 octubre, se ha procedido a la modificación tanto de los documentos como de los procesos implementados en Médicos del Mundo, así como la formación de los responsables de gestión del voluntariado en cada sede autonómica. Se puede condenar penalmente a personas jurídicas, las personas de la Junta Directiva podríamos tener responsabilidades y consecuencias. Hay que desarrollar un programa para adoptar políticas que hagan que todo el personal cumpla con la normativa, también que prevenga daños reales. Es importante crear una cultura de cumplimiento normativo. Hay una serie de delitos (ver presentación). Se está trabajando con los abogados, es necesario que la asociación cumpla una serie de requisitos.

Javier Amaro. Donde mejor se refleja nuestra apuesta y adaptación a estos nuevos requisitos es en el nuevo Plan Estratégico y su apuesta por la gestión ética y calidad.

Beatriz Sagrado. En relación con la Ley del Menor, es importante el cuidado de las imágenes. No podemos sacar a menores. Necesitamos un protocolo muy claro y no saltarlo. Se está revisando el código ético de la Coordinadora.

Elena Urdaneta Informa de algunas de las acciones más destacables. Se ha enviado un equipo a Ecuador por el terremoto, se participa en un ECHO en Grecia, se trabaja con la RI relacionada con las crisis de refugiados, summit Haití reunión América Latina. Se ha producido una reunión de referentes género, una reunión de vocalías de voluntariado, se está presentando a la UE un proyecto de intervención en salud mental con refugiados impulsado por Operaciones Locales.

3. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2015 junto con el informe de auditoría. Propuesta y aprobación, si procede, de distribución del superávit del ejercicio e impacto de la misma en presupuesto 2016

Javier Amaro presenta los datos de las cuentas anuales de 2015. Global: Nivel de ejecución presupuestaria del 101%. Desviación positiva respecto al presupuesto anual de 710 mil €. Fundamentalmente por menor consumo de la partida asignada para gastos imprevistos 247 mil € y por la desviación positiva de la función captación.

Función Captación: Desviación positiva de 620 mil € (sin fondos finalistas). Con fondos finalistas desviación positiva de 1.2 M € en captación (117% del presupuesto anual). La captación de donantes periódicos (no finalista), que cuantitativamente es la más importante, logra el 109% del presupuesto. Las donaciones espontáneas (Finalistas y No finalistas) al 119% del presupuesto anual (se incluyen 330 mil € de emergencia de Nepal y 24 mil € de la Crisis Mediterráneo). Grandes Donantes y Empresas (Finalistas y No finalistas) al 193%. Se incluye Stee Lauder (236 mil € para 2 años), Fundación Caja Navarra (333 mil € para 3 años), 38 mil € de emergencia Nepal y 18 mil € de Fundación Caja Navarra para Crisis Mediterráneo. No se incluyen las donaciones en especie 194 mil €. La captación en SSAA se sitúa en el 208% del presupuesto anual, incluyendo donaciones finalistas (111mil €): Mutua Madrileña y Banco Santander (55 mil €) y Emergencia Nepal (33 mil €).

Función Soporte: mejora el resultado anual un 2%.

Función Misión: Nivel de actividad al 102%. Cooperación Internacional: a un 104% de ejecución presupuestaria con desviación negativa en resultados del 6% por provisión deuda Burkina MDMF (58 mil € en valores absolutos),. Operaciones Locales a un 98% de ejecución presupuestaria y desviación negativa de 128 mil € que corresponde a SSAA (100 mil por provisiones e indemnizaciones no presupuestadas), sin estos elementos que no responden al resultado de gestión del año la desviación negativa se reduce a un 2%. Operaciones TIA a un 101% de ejecución y sin desviación en resultados

Tesorería previsto (1.6 M €) por encima del margen de 1 M € de seguridad durante todo el año.

Pino González comenta que aún estamos lejos de conseguir el porcentaje de fondos públicos como privados que nos permite la independencia económica.

Sagrario Martín. No identifica cosas que hayamos dejado de hacer o decir por cuestiones económicas. Hay elementos éticos sobre los que probablemente hay que hacer un debate.

Se comenta que es importante también saber si el aumento de captación está relacionado con la diversificación de fuentes de captación o con la mejora de la imagen de marca.

Inés Fernández. Nos influye más de lo que parece la dependencia de administraciones públicas.

Se debate en relación a la independencia y la autonomía, la restricciones a nivel estatal y autonómico.

Javier Amaro presenta la propuesta de incorporación de los fondos de superávit de 2015 a los presupuestos de 2016.

Propuesta	Cuántia 2016	Estructural	Cuántia anual posterior	Área MdM	Función
Incremento bolsa TIC	35.000,00 €	No	€ -	TIC	Misión
Incremento bolsa COL	35.000,00 €	No	€ -	COL	Misión
Incremento Bolsa COI	100.000,00 €	No	€ -	COI	Misión
Incremento Bolsa CODA	30.000,00 €			CODA	Misión
Incremento inversión captación	210.000,00 €	No	€ -	MdM	Captación
Incremento Fondos propios	150.000,00 €	No	€ -	MdM	MdM
Incremento Fondo de imprevistos	150.000,00 €	No	€ -	MdM	Soporte+Misión
TOTAL	710.000,00 €				

Se debate en relación a las bolsas y la forma de tender a la autonomía de la organización. Se comenta que se debería estrechar el seguimiento de los proyectos que se financien con el dinero de las bolsas. Se solicita que en el cuadro figure "Área MdM" en lugar de sede central y se incorpore una nueva columna por "nivel de gestión" y que el incremento de fondos propios y de fondo de imprevistos señale que la función será de soporte y misión.

Las cuentas 2015 se aprueban por unanimidad.

La incorporación de los fondos de superávit de 2015 a los presupuestos de 2016 El reparto del superávit se aprueba con las matizaciones hechas.

Sagrario solicita al CGR que analice las cuestiones éticas de las nuevas vías de financiación, vías de nuevo desarrollo a través de redes sociales.

4. Plan Estratégico y Asamblea

Tomás Hernández presenta una revisión de cómo ha avanzado el proceso de elaboración del plan estratégico, se plantean unas fechas para trabajar en el GM (Grupo Motor) y el Pleno con el objetivo de llegar a presentar un documento consensado en la Asamblea.

Se debate sobre la necesidad de llegar unos objetivos específicos o no en el documento del Plan Estratégico.

Se acuerda tener un plan estratégico con OG y OE y llevar a la asamblea un documento que será parte del Plan Estratégico, intentando que contemple Objetivos Generales.

Sagrario Martín explica brevemente cómo queda la asamblea. Será todo el sábado. La parte formal se desarrollará el sábado por la tarde. Las elecciones serán a lo largo de toda la jornada. El sábado por la mañana habrá una charla motivadora, en principio será Ana de Miguel, una socióloga doctora en filosofía. Además, se está planteando que participe Marcos Ana, pendiente de entrevistarnos con él y ver posibilidades.

Por la mañana habrá aun espacio, aún pendiente de definir, en el que se trabajará se plantea también que se trabaje en el plan estratégico. Se propone que sea el grupo motor quién haga la propuesta metodológica para trabajar el Plan Estratégico.

También se está explorando la posibilidad de exponer las fotografías de Olmo Calvo en un espacio de exposiciones fotográficas y hacerlo en las fechas de la asamblea, quizás el viernes previo. Se plantea hacer un reconocimiento a las comisiones de Sáhara en un espacio informal tras la asamblea.

5. Temas formales: Altas y bajas de personas socias. Apoderamientos y revocaciones de poder. Presentación y aprobación si procede del reglamento de la Sede Autonómica de Galicia.

Se aprueban las altas de personas asociadas. Se aprueban los apoderamientos. Se debate el nuevo reglamento de la Sede Autonómica de Galicia, en relación al número mínimo y máximo de personas en la Junta Directiva. No parece apropiado limitar el número máximo de integrantes de la JD a 5 personas. Se aprueba el reglamento de Galicia con una modificación: la Junta Directiva tendrá máximo 7 y mínimo 4 integrantes.

6. Reunión de las presidencias para la selección de la representación de SSAA en el Comité de Desarrollo Asociativo

Las presidencias deciden que sea Amparo Picazo de la Comunidad Valenciana.

7. Información y acciones tomadas respecto de las modificaciones legales: código penal, ley menor y ley voluntariado

La parte relacionada con el compliance ya ha sido presentada por Elena Urdaneta al presentar el estado de la asociación.

Nunci Pérez, comenta las modificaciones de la Ley del Voluntariado. Médicos del Mundo ha participado desde la Coordinadora de ONGD's y la Plataforma del voluntariado. Define mejor qué ámbitos de intervención puede tener el voluntariado, como por ejemplo el voluntariado de cooperación internacional, el voluntariado socio-sanitario y/o educativo. También el reglamento de voluntariado en cooperación internacional.

La Ley especifica quién puede ser voluntario/a, la participación de personas trabajadoras de la propia organización o socios/socias de la organización, la necesidad de que la incorporación del voluntariado se realice por escrito.

La ley tiene A la vez hay que tener en cuenta la modificación del Ley de protección a la infancia y a la adolescencia.

Por otra parte, la modificación del código penal, introduce un cambio y hay algunas situaciones según el artículo 81 bis que hacen a las personas jurídicas penalmente responsables.

En relación a la Ley del voluntariado, va a ser necesario para las personas que trabajen con menores una certificación negativa del registro central de penados.

Para poder adaptarnos a esta nueva normativa, se va a realizar Se hará de forma centralizada, desde sede central, se va a solicitar se solicitará para todas las personas voluntarias que estén en una situación de contacto habitual o potencial con menores.

Se propone que el mismo proceso se realice también con las personas trabajadoras

Para la Adaptación a la nueva Ley del voluntariado necesitamos: información a titulares de derecho, adaptación a los espacios para personas en situación irregular, solicitud del certificado de delitos sexuales, compromisos voluntarios adaptados, actualización de la guía de apoyo al voluntariado.

8. Reflexión y debate sobre prostitución. Varias intervenciones a cargo de personas expertas

Sesión abierta que no se recoge en el acta.

9. Información sobre propuesta de resolución de conflictos institucionales

Sagrario Martín hace una presentación sobre este tema, dando continuidad al seguimiento iniciado en la reunión del Pleno previo. Se señala lo que es y lo que no es la propuesta. No tiene que ver con los conflictos en el ámbito laboral de las personas remuneradas. En la intervención en conflictos se abordará con:

- técnicas de gestión de personas según modelos de desarrollo profesional
- herramientas del coaching individual y de equipos
- implicación en el desgaste emocional de los equipos
- responsabilidad individual de todas las personas involucradas
- trabajo grupal con herramientas *Art of hosting*

La formación servirá para:

- la identificación de conflictos y su prevención
- desarrollar habilidades de comunicación, en especial la escucha y la asertividad
- la gestión de emociones en el ámbito profesional
- el trabajo en equipo

Las acciones se dividirán en tres partes: elaboración de un diagnóstico de conflictos en MdM, la formación continua y la intervención directa en conflictos.

El trabajo estará liderado por el CODA en colaboración con un consultor experto.

10. Propuesta de modificación de estatutos

Tomás Hernández presenta una propuesta de cambio de estatutos y de reglamento de las comisiones gestoras.

El cambio en los estatutos tiene que ver con el artículo 27, se propone sustituir la letra E de este artículo por un texto alternativo. Se decide no sustituir sino sumar el texto propuesto.

El texto del reglamento debe ser redactado mejor. Hay que definir qué es una comisión gestora, y se propone que para que el pleno de la Junta Directiva adopte medidas en relación a una Junta Directiva Autonómica debe hacerlo con una mayoría de 2/3 de componentes del órgano.

Se decide que se redactará un nuevo texto para el cambio en el artículo 27 y se le dará una vuelta a la redacción del reglamento introduciendo los cambios mencionados. En principio esta propuesta tiene el apoyo del Pleno pero se aprobará por e-mail.

11. Ruegos y preguntas

Yolanda Rodríguez anuncia la organización de unas jornadas sobre violencia que realizará la sede de Navarra los días 26 y 27 de mayo.

Beatriz Sagrado pregunta por los avances en relación a DDHH y género. Se debate en relación a la interpretación que se ha hecho de lo acordado con respecto a la ubicación en el organigrama de DDHH y género. Habría que debatir sobre la capacidad del pleno de intervenir en el organigrama.

En el pleno anterior se había propuesto que la coordinadora general presentaría un plan de transversalización de DDHH y género y se pregunta en qué punto está el tema.

Dado que la coordinadora general no se encontraba presente en el pleno en ese momento, se traslada la pregunta y contesta por correo unos días después lo siguiente:

- En este momento la Unidad está en el mismo sitio que estaba.
- Tras las recomendaciones del Pleno de Abril, se está pensando donde va a estar situada esta Unidad para ser transversal y trabajar en equipo. Además estamos trabajando para avanzar con el Plan de Igualdad a nivel Organizacional. Esta información se hará llegar en cuanto esté preparado el Plan 2016 de Fortalecimiento de la Transversalización de Enfoques de Género y Derechos Humanos (que ya lo estamos trabajando y tiene un presupuesto asignado, tras la aprobación del pasado 7 de Mayo).
- Las Direcciones que están vacantes no estarán operativas hasta Septiembre, con lo cual la Unidad estará en el mismo lugar hasta entonces.

Pino González informa de que en Canarias se celebrarán elecciones en junio.

Puri Ruibal informa de que a continuación se va a mantener una reunión del proceso de cierre de la sala de consumo de Euskadi y que esto es algo importante para toda la asociación.

12. Reunión sobre lecciones aprendidas cierre sala de consumo

Sesión de trabajo con la Junta Directiva de Euskadi que no se recoge en el acta

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el acta anterior por unanimidad
2. Se aprueban las cuentas de 2015 por unanimidad.
3. Se aprueba la incorporación de los fondos de superávit de 2015 a los presupuestos de 2016 el reparto del superávit por unanimidad.
4. El Comité de Gestión de Recursos asume la tarea de hacer una valoración ética de las nuevas alternativas de captación utilizando las redes sociales.
5. Se acuerda tener un plan estratégico con OG y OE y llevar a la asamblea un documento que será parte del Plan Estratégico y que recogerá los Objetivos Generales.
6. Se aprueba que la asamblea será de 1 día, el sábado 11 de junio. Por la mañana habrá una ponencia y se trabajará el plan estratégico y por la tarde se abordarán los temas formales. El Grupo Motor del Plan Estratégico se encargará de elaborar una propuesta metodológica para trabajar el Plan Estratégico.
7. Se aprueban las altas de personas asociadas. Se aprueban los apoderamientos.

8. Se aprueba el reglamento de Galicia con una modificación: la Junta Directiva tendrá un máximo de 7 y un mínimo de 4 integrantes.
9. Las presidencias deciden que sea Amparo Picazo de la Comunidad Valenciana la representante de sedes autonómicas en el Comité de Desarrollo Asociativo.
10. Se decide que se redactará un nuevo texto para el cambio en el artículo 27 y se mejorará a la redacción del reglamento. En principio esta propuesta tiene el apoyo del Pleno pero se aprobará por e-mail.
11. Las presidencias deciden que sea Amparo Picazo de la Comunidad Valenciana la representante de sedes autonómicas en el Comité de Desarrollo Asociativo.
12. Se decide que se redactará un nuevo texto para el cambio en el artículo 27 y se mejorará a la redacción del reglamento. En principio esta propuesta tiene el apoyo del Pleno pero se aprobará por e-mail.



Secretario General
Tomás Hernández Fernández



Vº. Bº.: La Presidenta
Sagrario Martín Martín

